

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 637-D-FLCH-2016

Lima, 1 de setiembre de 2016

Visto el expediente con Registro de Ingreso N.º 7204-FLCH-2016 relativo a la encargatura de la Dirección Académica del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03916-R-16 de fecha 25 de julio de 2016, se establece la elección del Dr. Carlos Alberto Telésforo Ric García Bedoya Maguiña, con código N.º 02815E, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio de 2016 al 25 de julio de 2020;

Que de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72º, incisos b) y c), es atribución del Decano dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, encarga a la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, con código N.º 0A0208, docente del Departamento Académico de Comunicación Social, la Dirección Académica del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 2 de setiembre de 2016;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 610-D-FLCH-2011 de fecha 12 de setiembre de 2011, se designó a partir del 7 de setiembre de 2011 al Lic. Víctor Antolín Reyes Padilla como Director Académico del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

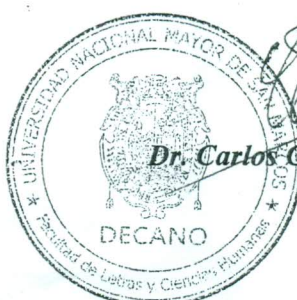
RESUELVE:

- 1º **DAR POR CONCLUIDAS**, a partir del 1 de setiembre de 2016, las funciones del Lic. Víctor Antolín Reyes Padilla, con código N.º 099309, como Director Académico del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2º **ENCARGAR** a partir del 2 de setiembre de 2016 a la **DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN**, con código N.º 0A0208, Profesora Auxiliar T.C. del Departamento Académico de Comunicación Social, la Dirección Académica del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 3º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Mg. Lilia Llanto Chávez
Vicedecana Académica



[Signature]
Dr. Carlos García Bedoya Maguiña
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América